

Lunes, 24 de agosto de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acehúche

##### **EDICTO. Nichos en presunción de abandono.**

Se hace saber que la siguiente relación de nichos del Cementerio Municipal se encuentra en presunción de abandono, por lo que de conformidad con los artículos 4-2º y 5 de la Ordenanza sobre servicios de Cementerio Municipal, se concede plazo de TRES MESES para que por los/las interesados/as manifiesten y aleguen lo que en derecho corresponda.

Pasado dicho plazo, el Pleno Municipal podrá acordar la reversión de los derechos sobre dichos nichos al entenderse abandonados.

Acehúche , 12 de agosto de 2020

Benito Arias Gregorio

ALCALDE-PRESIDENTE

